



Fundación de la Energía
de la Comunidad de Madrid

PLAN RENOVE DE ASCENSORES

PROCEDIMIENTO DE APERTURA DE SOLICITUDES Y RESERVA DE INCENTIVO

El contenido de este documento es meramente informativo, careciendo por tanto de valor legal. Se trata de ofrecer una orientación a quien requiera profundizar en el asunto que se trata. Pero debe señalarse que la información suministrada está sujeta a posibles modificaciones, y que los datos ofrecidos en ella en ningún caso implican compromiso o vínculo jurídico-legal alguno para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (Revisión 1.0 - 07. Septiembre 2020).



Fundación de la Energía
de la Comunidad de Madrid

1 – SOLICITUD DEL BOLETÍN DE AYUDA

Tras conseguir el alta como conservador adherido al Plan Renove de Ascensores, se puede solicitar el Boletín de ayuda del incentivo entrando en el siguiente enlace, y seleccionando el trámite a realizar:

https://sede.fenercom.com/opensiac/action/custom?method=enter&page_index=1

Información Pública

- » Catálogo de Servicios
- » Tablón de Anuncios
- » Perfil de Contratante
- » Quejas y Sugerencias
- » Calendario Laboral
- » Plan Renove de Ascensores**

PLAN RENOVE DE ASCENSORES

Información sobre el plan

- Listado de conservadores adheridos
- Preguntas frecuentes sobre el plan
- Procedimientos asociados al plan**
- Información sobre el procedimiento

Plan Renove Ascensores 2020

Descripción			Nivel Modernización
Solicitud del Número de Conservador Adherido al Plan Renove de Ascensores de la Comunidad de Madrid año 2020	Información	Tramitar	i / @ U
Subsanación de documentación de la Adhesión del Plan Renove de Ascensores de la Comunidad de Madrid año 2020	Información	Tramitar	i / @ U
Boletín de solicitud de ayuda del Plan Renove de Ascensores de la Comunidad de Madrid año 2020	Información	Tramitar	i / @ U
Presentación de la documentación de reserva de ayuda del Plan Renove de Ascensores de la Comunidad de Madrid año 2020	Información	Tramitar	i / @ U
Presentación de la documentación justificativa de la inversión del Plan Renove de Ascensores de la Comunidad de Madrid año 2020	Información	Tramitar	i / @ U
Subsanación de documentación de la Solicitud de Ayuda del Plan Renove de Ascensores de la Comunidad de Madrid año 2020	Información	Tramitar	i / @ U

Al cumplimentar el formulario, además de todos los pasos, comprobaremos que se introducen correctamente los datos, la veracidad de las características de la instalación existente y de los elementos a instalar.

En el apartado de información complementaria, se debe introducir el número de registro de la empresa conservadora y el número de expediente que se asignó cuando se formalizó la solicitud de alta como empresa adherida. El número de registro tiene un formato **/**** y el número de expediente un formato tipo RAS/****/**:



Fundación de la Energía
de la Comunidad de Madrid

*** Descripción de la solicitud**

Solicitud del Boletín de ayuda del Plan Renove de Ascensores de la Comunidad de Madrid.

*** Información complementaria**

* Número de registro de la empresa conservadora (código de Conservador Adherido)

* Numero de expediente de Conservador Adherido

Posteriormente, se rellenan los datos de la comunidad de propietarios o, en general, del solicitante de la ayuda:

*** Datos del solicitante de la ayuda**

* Tipo de persona
Persona Física

* Tipo de Documento de Identificación
NIF

* Documento de Identificación

* Nombre
Primer Apellido
Segundo Apellido

Nombre o Razón Social de la Entidad

Sigla
Departamento

Cargo

* Cuenta Bancaria
* CP-CC
* Entidad
* Oficina
* DC
* Cuenta

*** Dirección**

País
ESPAÑA

Provincia
MADRID

* Municipio
seleccionar...

Si no está el país en el desplegable indíquelo aquí
Si no está la provincia en el desplegable indíquela aquí
Si no está el municipio en el desplegable indíquelo aquí

Población
seleccionar...

* CP

* Tipo Vía
seleccionar...

* Vía
seleccionar...

Si no está la vía en el desplegable indíquela aquí

* Número
Kilómetro
Bloque
Escalera
seleccionar...

Piso
seleccionar...

Puerta
seleccionar...

Es muy importante que se indique correctamente el correo electrónico del solicitante:

Medios de Contacto

Teléfono Fijo
Teléfono Móvil
Fax

AUTORIZO a esta entidad a realizar notificaciones a mi **Buzón Electrónico**, mediante comparecencia en la Sede Electrónica previa identificación fehaciente. **En todo caso se notificará por esta vía a las personas obligadas según el art 14.2 L 39/2015.**

Deseo recibir avisos a través de:

Correo electrónico
E-Mail:
Repita E-Mail:



Fundación de la Energía
de la Comunidad de Madrid

En caso de tratarse de una sociedad, deberá indicarse el nombre del representante de la sociedad o de una persona autorizada para la firma. En caso de tratarse de una comunidad de propietarios el representante deberá ser, con carácter general, el presidente o secretario/administrador:

* Datos del representante del solicitante		
* Tipo de Documento de Identificación NIF	* Documento de Identificación	
* Nombre	* Primer Apellido	Segundo Apellido

Normalmente, coincidirán los datos de la ubicación de la instalación con los datos del solicitante. En este momento también hay que indicar el número de RAE, e indicar si el ascensor es anterior al 01/07/1999.

* Ubicación de la instalación					
* País ESPAÑA	* Provincia MADRID	* Municipio seleccionar...			
<small>Si no está el país en el desplegable indíquelo aquí</small>	<small>Si no está la provincia en el desplegable indíquela aquí</small>	<small>Si no está el municipio en el desplegable indíquelo aquí</small>			
* Población seleccionar...		* CP			
<small>Si no está la población en el desplegable indíquela aquí</small>					
* Tipo Vía seleccionar...	* Vía seleccionar...				
	<small>Si no está la vía en el desplegable indíquela aquí</small>				
* Número	Kilómetro	Bloque	Escalera seleccionar...	Piso seleccionar...	Puerta seleccionar...
Información Adicional					

* Datos de la instalación
* Número RAE
* Ascensores anteriores a 01/07/99 seleccionar...
* Tipo de Edificación seleccionar...

En caso de ser el ascensor anterior a la fecha indicada (1 de julio de 1999), es obligatorio, en caso de no tenerlo ya instalado, la instalación de pesacargas. En caso de no realizar esa instalación y no contar con ese dispositivo instalado en el elevador, se impedirá obtener el incentivo aunque se realicen el resto de las actuaciones.



Fundación de la Energía
de la Comunidad de Madrid

*** Situación inicial**

* Potencia Iluminación (W):

* Potencia motor (kW):

*** Situación final**

* Grupo tractor + variador
seleccionar...
▼

* Pesacarqas (Obligatorio para ascensores anteriores a 01/07/99)
seleccionar...
▼

* Barrera fotoeléctrica
seleccionar...
▼

* Sistema optimización llamadas
seleccionar...
▼

* Sistemas de iluminación incluyendo de temporización/detección
seleccionar...
▼

Pesacargas (Obligatorio para ascensores ante

Una vez se han introducido los datos, se debe pinchar en los botones de calcular para asegurarnos que el incentivo calculado es correcto:

*** Importes**

* Importe total de la factura (sin IVA)
 €

Número de ascensores a los que afecta la factura:

Importe parcial de la factura (sin IVA):
 € **Calcular**

Importe incentivable (sin IVA):
 € **Calcular**

* Cuanlta ayuda plan renove de ascensores
 € **Calcular**

Antes de continuar con el siguiente paso, es recomendable comprobar los datos que se han introducido.

En el Paso 2 simplemente tenemos que avanzar, no es necesario incorporar ninguna documentación:

Boletín de solicitud de ayuda del Plan Renove de Ascensores de la Comunidad de Madrid año 2020

1 2 3 4 **Adjuntar y enviar la documentación necesaria para tramitar su solicitud**

SOLICITUD

Nombre	Archivo
Solicitud (?)	Descargar

OPCIONAL

Añadir Documento Adicional

Tamaño máximo de documento: 30Mb
Tamaño máximo total (entre todos los documentos): 50Mb
Número máximo de documentos: 10
Extensiones de documento permitidas: doc , docx , pdf , txt , gif , jpg , jpeg , odf , odt , ods , xls ,xlsx , bmp , zip , rar , png

Enviar Documentación o Continuar



Fundación de la Energía
de la Comunidad de Madrid

De igual forma, en el Paso 3 sólo hay que avanzar, pulsando en el botón “Registrar”:

Confirmación de envío

1 2 3 4 Registrar

La documentación ha sido enviada correctamente. Debe confirmar la tramitación en el botón que se muestra a continuación.

Registrar

En el punto 4 tendremos un justificante que podemos descargar. En ese justificante aparecerá el número de expediente, el cual necesitaremos, junto con el RAE, para poder aportar la documentación y formalizar la reserva del incentivo como se explicará más adelante:

Fin del proceso

1 2 3 4 Descargar el Justificante

El proceso de Registro Telemático ha finalizado.
El código de su solicitud es: **01E14003A**
Deberá proporcionar este código para posibles consultas a la Entidad sobre su solicitud.

1. Haga click en el botón "Descargar justificante" para guardar el justificante del registro telemático que acaba de realizar. Este justificante contiene todos los datos necesarios para identificar su solicitud y realizar su seguimiento.

Descargar Justificante

2. Una vez descargado el justificante guárdelo en un lugar seguro, ya que este archivo es necesario para el proceso de registro y seguimiento de la solicitud. Ahora ya puede finalizar el proceso.

Finalizar Proceso

Si la seguridad de su navegador le impide ver las solicitudes, vaya a Herramientas > Opciones de internet > Seguridad > Nivel Personalizado... > Tener Acceso a origen de datos entre dominios > HABILITAR

Una vez reciba el órgano gestor de las ayudas este Boletín de Solicitud, se remitirá un correo electrónico con dicho Boletín para que sea firmado por ambas partes y presentado junto con el resto de la documentación en la siguiente etapa.



Fundación de la Energía
de la Comunidad de Madrid

2 – RESERVA DEL INCENTIVO

Para generar la reserva de crédito será necesario que se acceda a un nuevo procedimiento:

https://sede.fenercom.com/opensiac/action/custom?method=enter&page_index=1

Información Pública

- » Catálogo de Servicios
- » Tablón de Anuncios
- » Quejas y Sugerencias
- » Calendario Laboral
- » Plan Renove de Calderas**
- » Plan Renove de Ascensores

PLAN RENOVE DE CALDERAS

- Información sobre el plan
 - Listado de instaladores adheridos
 - Listado de Marcas y modelos de los fabricantes adheridos
 - Preguntas frecuentes sobre el plan
 - Procedimientos asociados al plan**

PLAN RENOVE ASCENSORES COMUNIDAD DE MADRID

Descripción			Nivel Modernización
Solicitud del Número de Conservador Adherido al Plan Renove de Ascensores de la Comunidad de Madrid año 2020	Información	Tramitar	i / @
Subsanación de documentación de Adhesión del Plan Renove de Ascensores de la Comunidad de Madrid año 2020	Información	Tramitar	i / @
Boletín de solicitud de ayuda del Plan Renove de Ascensores de la Comunidad de Madrid año 2020	Información	Tramitar	i / @
Presentación de la documentación de reserva de ayuda del Plan Renove de Ascensores de la Comunidad de Madrid año 2020	Información	Tramitar	i / @
Presentación de la documentación justificativa de la inversión del Plan Renove de Ascensores de la Comunidad de Madrid año 2020	Información	Tramitar	i / @
Solicitud de baja de Conservador Adherido al Plan Renove de Ascensores de la Comunidad de Madrid año 2020	Información	Tramitar	i / @
Solicitud de rechazo de expediente por parte de un Conservador Adherido al Plan Renove de Ascensores de la Comunidad de Madrid año 2020	Información	Tramitar	i / @
Subsanación de documentación de la Solicitud de Ayuda del Plan Renove de Ascensores de la Comunidad de Madrid año 2020	Información	Tramitar	i / @

En primer lugar, simplemente debemos identificar el expediente:

Presentación de la documentación de reserva de ayuda del Plan Renove de Ascensores de la Comunidad de Madrid año 2020

1 2 3 4 **Cumplimentar la Instancia de Solicitud**

Los campos marcados con * son obligatorios.

Recuerde

De cara a la tramitación correcta de su solicitud, es necesario cumplimentar correctamente todos los datos de Identificación y Dirección, lo contrario conllevaría una subsanación y dilación en plazos que en el ámbito de la concurrencia pueden no resultar favorables para sus intereses.

Es preciso también disponer de toda la documentación que sea necesario o se considere procedente presentar, ya que le será solicitada una vez cumplimentado el formulario.

Estos datos saldrán cargados del certificado digital. En caso de no salir cargados se pueden introducir a mano.

*** Datos del Conservador Adherido**

* Tipo de persona Persona Física	* Tipo de Documento de Identificación NIF	* Documento de Identificación
* Nombre	* Primer Apellido	Segundo Apellido



Fundación de la Energía
de la Comunidad de Madrid

A continuación, se introducen los campos relativos al expediente de referencia **/****/****, el número de RAE y el número de registro de la empresa adherida:

* Descripción
Presentación de la documentación de reserva de ayuda del Plan Renove de Ascensores de la Comunidad de Madrid.
* Indicar expediente de referencia notificado en el Boletín remitido
* Código / * Año / * Número <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>
* Información complementaria
* Número de registro de la Empresa Conservadora <input type="text"/>
* Número RAE <input type="text"/>

Se vuelven a aceptar las condiciones y la cláusula LOPD, y se pincha en el botón “Enviar”:

<input checked="" type="checkbox"/> He leído y acepto las condiciones de la cláusula LOPD
<small>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, le informamos de que los datos de contacto utilizados para la presente comunicación serán incluidos en un fichero titularidad de la FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID con la finalidad de posibilitar las comunicaciones a través del correo electrónico de la misma con los distintos contactos que ésta mantiene dentro del ejercicio de su actividad. Sin perjuicio de ello se le informa de que usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición así como los demás derechos que recoge el citado reglamento, para lo cual debe dirigirse a la FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID situado en C/ Juan Ramón Jiménez, 28 ? 1º Dcha (28036 Madrid) adjuntando fotocopia del documento acreditativos de identidad. En virtud de la ley 34/2002 de 11 de Julio de Servicios de la Sociedad de la Información y Correo Electrónico (LSSI-CE).</small>
<input type="button" value="Enviar"/>

A continuación, en el paso 2, hay que adjuntar todos los documentos necesarios para poder proceder a la reserva del incentivo (Fase 1):

- El Boletín de Solicitud convenientemente fechado y firmado.
- La tarjeta de identificación fiscal del beneficiario.
- El NIF/NIE persona representante.
- El acta de la comunidad de propietarios con elección de Presidente/Administrador o escrituras en su caso, y/o documento de autorización de los representantes y/o nota simple registral justificativa de la titularidad del inmueble en los casos que sea necesario.
- El documento de inspección periódica válida, entendiéndose también como inspección periódica válida y a los efectos de este Plan Renove, la que se encuentre dentro del plazo contemplado para la subsanación de deficiencias en una inspección periódica obligatoria.



Fundación de la Energía
de la Comunidad de Madrid

- El presupuesto de la Empresa Conservadora desglosado y aceptado.

Boletín de solicitud de ayuda del Plan Renove

1 2 3 4 **Adjuntar y enviar la documentación necesaria para tramitar su solicitud**

SOLICITUD

Nombre	Archivo
Solicitud (?)	Descargar

OPCIONAL

Añadir Documento Adicional

Tamaño máximo de documento: 30Mb
Tamaño máximo total (entre todos los documentos): 50Mb
Número máximo de documentos: 10
Extensiones de documento permitidas: doc , docx , pdf , txt , gif , jpg , jpeg , odf , odt , ods , xls , xlsx , bmp , zip , rar , png

Enviar Documentación o Continuar

En el Paso 3, se confirma la presentación de la documentación pinchando en el botón "Registrar":

Confirmación de envío

1 2 3 4 **Registrar**

La documentación ha sido enviada correctamente. Debe confirmar la tramitación en el botón que se muestra a continuación.

Registrar

Finalmente, en el paso 4 tendremos un justificante de presentación de esta primera fase de documentación que podemos descargar:

Fin del proceso

1 2 3 4 **Descargar el Justificante**

El proceso de Registro Telemático ha finalizado.
El código de su solicitud es: **01E14003A**
Deberá proporcionar este código para posibles consultas a la Entidad sobre su solicitud.

1. Haga click en el botón "Descargar justificante" para guardar el justificante del registro telemático que acaba de realizar. Este justificante contiene todos los datos necesarios para identificar su solicitud y realizar su seguimiento.

Descargar Justificante

2. Una vez descargado el justificante guárdelo en un lugar seguro, ya que este archivo es necesario para el proceso de registro y seguimiento de la solicitud. Ahora ya puede finalizar el proceso.

Finalizar Proceso

⚠ Si la seguridad de su navegador le impide ver las solicitudes, vaya a Herramientas > Opciones de internet > Seguridad > Nivel Personalizado... > Tener Acceso a origen de datos entre dominios > HABILITAR